

Sesiones formativas online mayo y junio 2025: “Derechos y deberes en el trabajo”.

Breve descripción:

Hay mucha información
sobre el tema laboral.
Esta información no siempre es clara
para las personas con discapacidad intelectual
y del desarrollo.

Por este motivo, desde Plena inclusión Andalucía
con la colaboración de UGT Andalucía
vamos a realizar 6 sesiones informativas
sobre Derechos y deberes en el puesto de trabajo.

Objetivo del proyecto:

Conocer y entender cuáles son
los derechos y deberes en el puesto de trabajo
de las personas con discapacidad intelectual
y del desarrollo.

Contenidos de la formación:

Sesión 1: **Derechos laborales 1.** Días 20 y 21 de mayo.

Sesión 2: **Derechos laborales 2.** Días 27 y 28 de mayo.

Sesión 3: **Contrato laboral.** Días 2 y 4 de junio.

Sesión 4: **Salario y Nóminas.** Días 9 y 11 de junio.

Sesión 5: **Prestación por desempleo y subsidio.** Días 16 y 18 de junio.

Sesión 6: **Jubilación anticipada.** Días 23 y 25 de junio.

Se tratarán 6 temas sobre
derechos y deberes en el trabajo.

Estos 6 temas están repartidos
en sesiones formativas online, a través de ZOOM.

Cada sesión tiene 1 hora de duración.

Estas sesiones se harán los lunes por la mañana
y se repetirán los miércoles por la tarde.

Excepto el primer día,
que comenzará la sesión el día 20 de mayo, martes.

Formadoras:

Nieves García Jiménez, personal técnico UGT-Andalucía.

Rosa Flores Gallego, personal técnico UGT-Andalucía.

Plena inclusión Andalucía. Programa Empleo inclusivo de Plena inclusión Andalucía. Orientación, inserción e inclusión sociolaboral y apoyo en el puesto de trabajo. Convocatoria de IRPF 2024/2025

Calendario y Horario:

Los lunes, de 10 y media a

11 y media de la mañana.

Y los miércoles, de 5 a

6 de la tarde.

Calendario mayo y junio:

Se cambia la 2ª sesión y pasa al 27 de mayo, martes.

Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
MAYO 2025	19	20 Derechos laborales 1 10:30 a 11:30	21 Derechos laborales 1 17:00 a 18:00	22	23	24	25
	26	27 Derechos laborales 2 10:30 a 11:30	28 Derechos laborales 2 17:00 a 18:00	29	30	31	
Mes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
JUNIO 2025							1
	2 Contrato laboral 10:30 a 11:30	3	4 Contrato laboral 17:00 a 18:00	5	6	7	8
	9 Salario y nóminas 10:30 a 11:30	10	11 Salario y nóminas 17:00 a 18:00	12	13	14	15
	16 Prestación por desempleo y subsidio 10:30 a 11:30	17	18 Prestación por desempleo y subsidio 17:00 a 18:00	19	20	21	22
	23 Jubilación anticipada 10:30 a 11:30	24	25 Jubilación anticipada 17:00 a 18:00	26	27	28	29
	30						

Participantes:

Dirigido a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

y profesionales de entidades miembro

Plena inclusión Andalucía. Programa Empleo inclusivo de Plena inclusión Andalucía. Orientación, inserción e inclusión sociolaboral y apoyo en el puesto de trabajo. Convocatoria de IRPF 2024/2025

con interés en conocer los derechos y deberes en el trabajo.

Tendrán preferencia personas de entidades
de Plena inclusión Andalucía.

Personas pertenecientes a los grupos de autogestores,
personas que participen en programas de empleo de las entidades
y centros especiales de empleo,

También personas del Grupo de correo de Empleo Público
de Plena inclusión Andalucía.

Los participantes podrán inscribirse
a los temas que más les interesan.

No es necesario estar inscritos en todas las sesiones.

Y también podrán elegir el día y hora
que mejor les convenga.

Imprescindible indicar una persona por inscripción.

El plazo para inscribirse
es hasta el 15 de mayo incluido.

El inicio de las sesiones formativas
el 20 de mayo
y finalizan el 25 de junio.

Plena inclusión Andalucía. Programa Empleo inclusivo de Plena inclusión Andalucía. Orientación, inserción e inclusión sociolaboral y apoyo en el puesto de trabajo. Convocatoria de IRPF 2024/2025

Las personas admitidas e inscritas en las sesiones,
recibirán enlace de conexión por correo electrónico
el día antes del inicio de las sesiones.

**El plazo para inscribirse finaliza
el día 15 de mayo de 2025**



[Puedes inscribirte](#)
[Pinchando aquí.](#)



En caso de duda puedes contactar en Plena inclusión Andalucía con:

Remedios Orozco: 686 343 568 remediosorozco@plenainclusionandalucia.org

María Viejo: 686 353 280 mariaviejo@plenainclusionandalucia.org

Teléfono Plena inclusión Andalucía: 954 525 199